

Constancia Secretarial
A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.
Sírvase proveer.
Cali, abril 27 del 2022

AUTO N° 786
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, abril veintisiete (27) del año dos mil veintidós (2022).

RADICACION	76001-3110-004-2019-00057-00
PROCESO	UMH
DEMANDANTE	MARIA INES PEREA HINESTROZA
DEMANDADOS	HDROS DE FABIO ANTONIO ESTUPIÑAN VILLAMARIN
ASUNTO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior en providencia de fecha 22 de abril del 2022.

En firme esta providencia, ARCHIVENSE las diligencias, tal como fue ordenado en Sentencia No.210 de fecha 29 de noviembre del 2021.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4590d6b858183cea0c703583baa61124792e5fb3f94462991daf46201590be59
Documento generado en 27/04/2022 02:50:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>